

00001
116 ASSEÑORA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

SUBINDUSTRIA Y COMERCIO Folios: 39
Radición: 05800503 00000000
Fecha (ARM): 2005-05-26 17:04:20
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Re: Expediente No. 05.009.503

Solicitud de Patente de Invención:

"PRODUCTOS ANTIDERRAME PARA BEBIDAS"

Solicitante: Nouri E. Hakim

**RESPUESTA AL OFICIO NOTIFICADO POR ESTADO No. 114 DE FECHA 1 DE
ABRIL DE 2005, OFICIO No. 12467 (EXAMEN DE FORMA)**

ALVARO CORREA ORDOÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del término legal:

1. Para atender a la primera observación del Examinador Presento junto con este escrito la traducción de las reivindicaciones tal como fueron presentadas originalmente.
2. De acuerdo con la segunda observación hecha por su Despacho, aclaro que la presente solicitud de patente PCT corresponde al capítulo I y por lo tanto no tiene examen preliminar internacional. En vista de que en el formato de solicitud de fase nacional presentado se indicó la casilla de capítulo II, presento una modificación para indicar que se trata de capítulo I.
3. Con respecto a la tercera observación, presento nuevos dibujos en los cuales se ha introducido la traducción al español de las leyendas.
4. Con el objeto de atender a la cuarta observación hecha por el Examinador, presento el Poder de Abogado debidamente legalizado que me faculta como apoderado en este caso.

Habiendo cumplido con los requerimientos del Oficio en referencia, pido que se continúe el trámite de la presente solicitud de patente.

Atentamente,



ALVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C. No. 79.143.366 de Usaquén
T.P. 20.281

Anexos: Traducción de las reivindicaciones como fueron presentadas originalmente
Nuevos dibujos con leyendas traducidas
Formato de modificaciones
Recibo de pago
Poder de Abogado

BOGJFB-#20687-V1.DOC

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

①

SOLICITUD DE

☒ Corrección de Error Material ☐ Modificación de una solicitud

②

SOLICITANTE

Nombre: NOURI B. HAKIM

Dirección: 3030 Aurora Avenue, Monroe, Louisiana 71201,
Estados Unidos de América

Nacionalidad o Domicilio: ESTADOUNIDENSE
LOUISIANA, ESTADOS UNIDOS DE
Lugar de Constitución: AMÉRICA

Teléfono:

Fax:

E-Mail

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número Cual

③

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: ALVARO CORREA ORDOÑEZ

Dirección: Avenida 82 No.10-62 Piso 6o.

Teléfono: 634 1500 Fax: 376 2211

E-Mail: patenta.bogota@bakernet.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 79.143.366 de
Usaquén TP 20.281

④

Numero de expediente

05.009.503

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada

Se presenta corrección de acuerdo a la segunda observación del

Examinador aclarando que la presente solicitud de patente PCT corresponde al Capítulo I y no al Capítulo II como se señaló en el
formato de solicitud de fase nacional y por lo tanto no tiene examen preliminar internacional.

⑥

Comprobante de Pago No.

04-86,429; 05-1,274

Fecha NOVIEMBRE 4 DE 2004;
ENERO 6 DE 2005

⑦

Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa.

☒ Poderes, si fuere el caso.

☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALVARO CORREA ORDOÑEZ

FIRMA

C.C. 79.143.366 de T.P. 20.281
Usaquén

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

2000-F03

NIT : 800176089-2

#167

0000119
420

SUPERINTENDENCIA Y CUSCUM

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 04 - 96,429
FECHA : NOVIEMBRE 4 DE 2004

Radicacion : 85009503 00000002 Folios: 39
Fecha (AMT): 2005-05-26 17:04:28
Tramite : 811 DPT-DATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: PARA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	VR. PAGO
ALVARO CORREA ORDOÑEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	31632095	04/11/2004	110,510,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	87,000.00
	TOTAL :	\$ 87,000.00

SON: OCHENTA Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

700-
000006
120
A21

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radiracion : 052009583 00000000 Folio: 39
Fecha (AMN): 2005-05-26 17:04:20
Tramite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREATIVIDADES

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 5 - 1,274
FECHA : ENERO 6 DE 2005

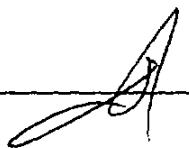
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ALVARO CORREA ORDONEZ	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	37956799	06/01/2005	39,849,400.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
			4,000.00
		TOTAL :	\$ 4,000.00

SDN: CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL ASUNTO No.

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

00006
12 72

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 204/05 de un documento escrito en Inglés, el cual para su identificación se sella con el sello del Traductor. Esta es una Traducción Oficial efectuada el día 12 de mayo de 2005 por la Sra. María Teresa Lara, c.c. 41.568.055 de Bogotá, Traductora Oficial según Resolución No. 01016 del 2 de octubre de 1998, expedida por el Ministerio de Justicia.

=====

Poder otorgado por la señora Nouri E. Hakim para su representación en relación con asuntos de propiedad Industrial en Colombia. Certificación notarial suscrita por Myra E. Hale, Notario Público del Estado de Louisiana, y legalizaciones subsiguientes.

EL PODER Y LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL NO SE TRADUCEN POR ENCONTRARSE EN INGLÉS Y ESPAÑOL EN EL DOCUMENTO ORIGINAL.

TRADUCTORA OFICIAL
C.C. 41.568.055
MARÍA TERESA LARA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Estado de Louisiana

**Fox McKelthen
SECRETARIO DE ESTADO**

Como Secretario de Estado del Estado de Louisiana, certifico por el presente que

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público
2. ha sido firmado por MYRA E. HALE
3. actuando en calidad de NOTARIO PÚBLICO
4. lleva el sello/timbre de MYRA E. HALE, NOTARIO PÚBLICO, DISTRITO DE LINCOLN, ESTADO DE LOUISIANA



00007
122

CERTIFICADO

5. en Baton Rouge, Louisiana
6. el día 22 de abril
7. por el Secretario de Estado, Estado de Louisiana
8. No. 8951
9. Sello/Timbre
10. Firma

En testimonio de lo cual, he firmado el presente
y he hecho estampar aquí el Sello de mi Cargo
en la Ciudad de Baton Rouge, el
22 DE ABRIL DE 2005

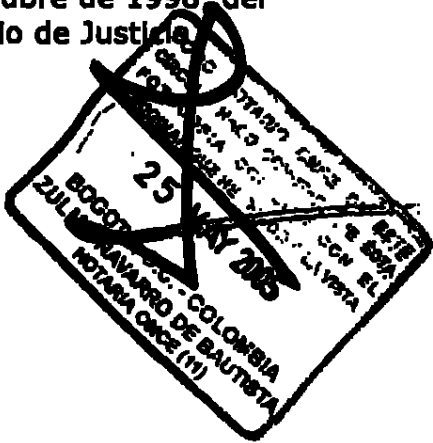
(Fdo.) Fox McKelthen
Secretario de Estado

LA SECRETARÍA DE JUSTICIA
DE COLOMBIA
TRADUCTORA OFICIAL
C.C. 41.568.055

=====

La anterior es traducción fiel y completa del documento en referencia, de la cual se deja copia en este archivo para su confrontación.

Maria Teresa Lara R.
María Teresa Lara R.
c.c. 41.568.055 de Bogotá
Traductora Oficial según
Resolución No. 01016 del
2 de octubre de 1998 del
Ministerio de Justicia



00008
123

UNITED STATES OF AMERICA

State of Louisiana

Box McKeithen
SECRETARY OF STATE

As Secretary of State, of the State of Louisiana, I do hereby Certify that

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by MYRA E. HALE

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

4. bears the seal/stamp of MYRA E. HALE, NOTARY
PUBLIC, PARISH OF LINCOLN, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

5. at Baton Rouge, Louisiana 6. the 22ND day of APRIL

7. by the Secretary of State, State of Louisiana.

8. No. 8951

9. Seal/Stamp

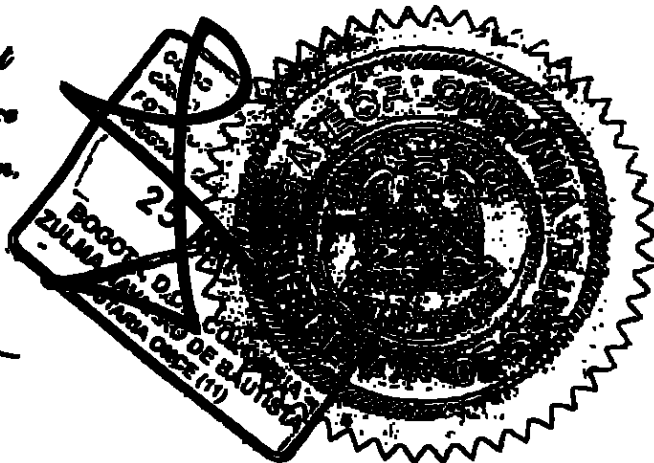
10. Signature:

*In testimony whereof, I have hereunto set
my hand and caused the Seal of my Office
to be affixed at the City of Baton Rouge on.*

APRIL 22, 2005

Box McKeithen

Secretary of State



Raisbeck, Lara, Rodríguez & Rueda
Av. 82 No. 10 - 82 Piso 6
Bogotá, Colombia

NT: 880.088.840-3
Tel: +57 1 834 1800
Fax: +57 1 378 2211
www.bakernet.com

124726

POWER OF ATTORNEY

The undersigned. **NOURI E. HAKIM**

Name of the Company **INTERNAL**

3030 AURORA AVENUE

domiciled in **MONROE, LA 71201**

Address, city, state, country

declares that it hereby grants to

ALVARO CORREA-ORDÓÑEZ and/or OLGA GEORGETTE OTERO and/or RICARDO NETICE and/or JUAN PABLO CONCHA

with domicile at Av. 82 No. 10 - 82, 6th floor, of Bogotá D. C., Colombia, a full and sufficient power of attorney to obtain the protection of my (our) industrial property and against the unfair competition, for which purpose I (we) authorize the said attorneys to represent me (us) before any authorities or persons, with or without jurisdiction, specially those administrative, administrative contentious and judicial, as well as before Arbitration Court, in all matters concerning the following: a) Obtaining of patents, utility models, industrial designs, integrated circuits, layout-designs and vegetal varieties; the registration of trademarks, denominations of origin, commercial names, trade emblems, slogans and domain names; its renewal, assignments, change of name or domicile, voluntary cancellation; and the registration of licenses of use of the above rights; b) Processes of protection to the consumer, unfair competition, oppositions, cancellations, nullity, precautionary injunctions, infringement, granting of licenses, writ mandamus, the protection of trade secrets, and in general the civil, penal, an administrative processes relating to those rights. And that in all the above matters they may substitute this Power of Attorney, compromise, conciliate, admit the facts of the case, desist, cancel, receive, resign, and ratify acts done by representatives without a power of attorney.

I hereby ratify all actions previously taken on behalf of this company by the aforementioned attorneys with respect to the mentioned matters.

SIGNATURE

MARCH 23, 2005

Done and subscribed in **MONROE, LA, USA**

PODER

La abajo firmada, **NOURI E. HAKIM**

Nombre de la ~~COMPANIA~~ **INDIVIDUAL**

domiciliada en **3030 Aurora Avenue, Monroe, LA 71201**

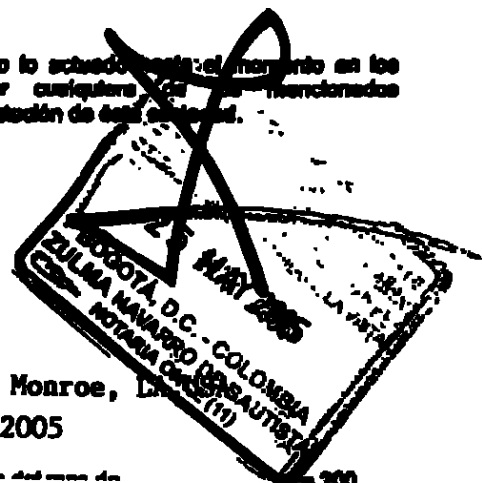
Dirección, ciudad, estado, país

declara por el presente que otorga a

ALVARO CORREA-ORDÓÑEZ and/or OLGA GEORGETTE OTERO and/or RICARDO NETICE and/or JUAN PABLO CONCHA

con domicilio en la Av. 82 No. 10 - 82 Piso 6 en Bogotá D. C., Colombia, poder especial amplio y suficiente, para obtener la protección de mi (nuestra) propiedad industrial y contra la competencia desleal, a cuyo efecto autorizo (autorizo) a los dichos apoderados para que me (nos) representen ante cualesquiera autoridades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso-administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados y variedades vegetales; el registro de marcas, denominaciones de origen, nombres comerciales, emblemas, lemas comerciales y nombres de dominio; su renovación, traspaso, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria; y el registro de licencias de uso de esos derechos; b) Los procesos para la protección del consumidor, competencia desleal, oposiciones, cancelaciones, nulidades, medidas cautelares, infracciones, cancelación de licencias, la tutela, la protección de secretos industriales, y en general procesos civiles, penales, administrativos relacionados con estos derechos. Y para que en todos los asuntos arriba determinados, puedan sustituir este mandato, transigir, conciliar, admitir los hechos del caso, desistir, cancelar, recibir, renunciar, y ratificar los actos de agentes efímeros.

Iguualmente, ratifico todo lo actuado hasta el momento en los mismos asuntos, por cualquiera de los mencionados apoderados en representación de esta sociedad.



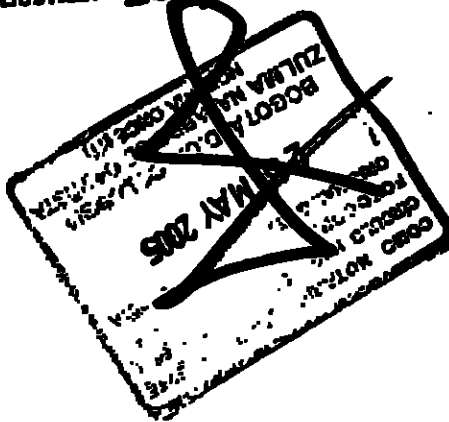
Dado y firmado en **Monroe, LA**

Marzo 23 de 2005

Aracela Lara R.

TERESA LARA R.
TRADUCTORA OFICIAL
RESOLUCION No. 61915
DE MINISTERIO

204/05



125

2

NOTARIAL CERTIFICATION

On this 23 day of MARCH
200 5, the undersigned Notary

CERTIFIES

1. That NOURI E. HAKIM
of legal age and domiciled in 3030 AURORA AVE,
MONROE, LA 71201 USA
set his hand on the foregoing document.
2. That the grantor is to me personally known and that he/she has legal capacity to execute the instrument.
3. That the grantor has executed the foregoing document as
IN HIS INDIVIDUAL CAPACITY
of the judicial person Myra E. Hale
4. That the judicial person Myra E. Hale
having its home office in Monroe, LA
is duly organized, has present legal existence and that the purposes for which the power of attorney is granted are within the scope of its corporate purposes.
5. That the grantor has in fact the referred to authority and that his/her representation is legal.
6. That I have based certifications 3, 4 and 5 above on the following authentic documents for such purpose exhibited to me and which I mention specifically, giving their dates and their origin or source:
DRIVER'S LICENSE NO.:
LA. 2313474

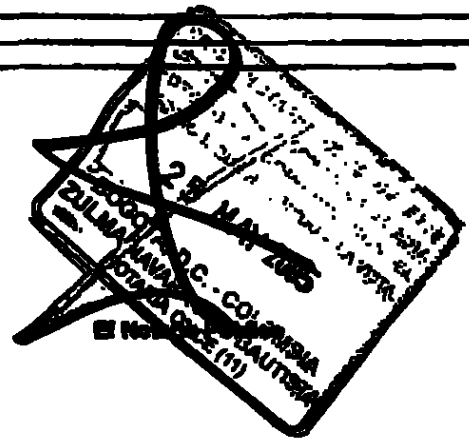
Myra E. Hale
Notary Public
Myra E. Hale #15061

CERTIFICACION NOTARIAL

A los 23 días del mes de MARZO
de 200 5, el suscrito Notario

DA FE

1. Que Nouri E. Hakim
mayor y domiciliado en 3030 Aurora Avenue,
Monroe, LA 71201, USA
suscritó de su puño y letra el documento que antecede.
2. Que conozco al otorgante y que éste tiene capacidad legal para el otorgamiento.
3. Que el otorgante ha suscrito el referido documento en su carácter de
en su capacidad individual
de la persona jurídica Myra E. Hale
4. Que la persona jurídica Myra E. Hale
con sede en Monroe, LA
está legalmente constituida, que tiene existencia legal actual y que el acto para el cual se otorga el poder está comprendido entre los que constituyen su objeto social.
5. Que el otorgante tiene efectivamente la representación que ostenta y que ésta es legítima.
6. Que he basado las certificaciones 3, 4 y 5 anteriores en los siguientes documentos auténticos que al efecto se me exhibieron y que menciono específicamente con expresión de sus fechas y de su origen o procedencia:
Licencia de Conducción No. LA 2313474



REIVINDICACIONES

Lo que reivindica es:

1. Un método, que comprende:

Suministrar un aparato para bebidas, dicho aparato para bebidas es un aparato para bebidas que no se riegan provisto para que un usuario tome líquido de allí y también provista para impedir derrames de líquido cuando el usuario no esté tomando de dicho aparato;

Dicho aparato de bebidas comprende una pared exterior de material flexible para que el usuario coloque su boca sobre el líquido para beber de dicho aparato de bebidas, dicha pared exterior de material flexible comprende una punta, dicha pared exterior adicionalmente comprende una superficie exterior y una superficie interior;

Dicho aparato de bebida comprende adicionalmente una válvula para impedir el derrame de líquido de dicho aparato cuando el usuario no está tomando de dicho aparato, dicha válvula comprende una depresión en dicha pared exterior de material flexible, dicha depresión comprende un componente superior y un componente inferior, dicho componente superior comprende un tubo, dicho tubo comprende una pared lateral, dicha pared lateral comprende una superficie exterior y una

superficie interior, dicha superficie exterior de dicha pared lateral está separada y espaciada de dicha superficie interior de dicha pared exterior de dicho chupo para botella de bebé;

Dicho componente inferior de dicha válvula comprende una pared de fondo, dicha pared de fondo comprende una superficie superior y una superficie inferior, dicha superficie superior de dicha pared de fondo es una superficie cóncava que se extiende hasta dicha superficie interior de dicha pared lateral;

Dicha superficie de fondo de dicha pared de fondo comprende tanto una superficie curvada como una superficie plana, en donde dicha superficie plana está localizada en el centro de dicha superficie de fondo, y en donde dicha superficie curvada es periférica a dicha superficie plana;

Dicha pared de fondo comprende una abertura que se extiende desde dicha superficie superior hasta dicha superficie inferior, y en donde dicha abertura descansa en una posición cerrada;

Y en donde dicha pared de fondo se dobla cuando el usuario coloca sus labios sobre dicha pared exterior para comprimir dicha pared exterior, de modo que el líquido pueda pasar a través de dicha abertura.

2. Un método según la reivindicación 1, que comprende adicionalmente la etapa de suministrar dicho aparato para uso por un bebé, en donde dicho aparato comprende un chupo de botella para bebé.
3. Un método según la reivindicación 1, que comprende adicionalmente la etapa de suministrar dicho aparato para uso por un bebé, en donde dicho aparato comprende un chupo para botella de bebé y una botella para bebé.
4. Un método según la reivindicación 1, en donde dicho aparato comprende un producto con una boquilla suave para tomarla.
5. Un método según la reivindicación 1, en donde dicho aparato comprende un contenedor para contener un líquido.
6. Un método según la reivindicación 1, en donde dicho aparato comprende una tala, dicha tapa comprende una boquilla suave para tomarla.
7. Un método según la reivindicación 1, en donde dicho aparato comprende una tapa para sujetar a un contenedor que contiene líquido, dicha tapa comprende una tapa suave para sujetar a un anillo de tornillo

duro, dicha tapa suave comprende adicionalmente una boquilla suave para tomarla.

8. Un método según la reivindicación 1, en donde dicha depresión está hecha de dicho material flexible.

9. Un método según la reivindicación 1, en donde dicha pared exterior comprende una punta, y en donde dicha válvula está localizada en dicha punta.

10. Un método según la reivindicación 1, en donde dicha pared exterior comprende una punta, y en donde dicha punta comprende una porción ampliada, y en donde dicha pared de fondo está localizada cerca de dicha porción ampliada de dicha punta.

11. Un método según la reivindicación 1, en donde dicho aparato comprende adicionalmente una válvula de fondo.

12. Un método según la reivindicación 1, en donde dicho aparato comprende adicionalmente una válvula de fondo, dicha válvula de fondo comprende una depresión en forma de domo de dicho material flexible, dicha depresión en forma de domo comprende adicionalmente una abertura, dicha abertura comprende una ranura.

00013
130

13. Un método según la reivindicación 1, en donde el líquido no emerge de dicho aparato para tomar luego de agitar dicho aparato, a menos que dicha pared exterior se comprima.

14. Un método que comprende:

Suministrar un aparato para tomar, dicho aparato para tomar es un aparato para tomar que evita derrames provisto para que un usuario tome líquido de él y también provisto para impedir el derrame de líquido cuando el usuario no está tomando de dicho aparato;

Dicho aparato para tomar comprende una pared exterior de material flexible para que el usuario la coloque en su boca para tomar líquido de dicho aparato para tomar, dicha pared exterior comprende adicionalmente una superficie exterior y una superficie interior;

Dicho aparato para tomar comprende adicionalmente una válvula para impedir el derrame de líquido de dicho aparato cuando el usuario no está tomando de dicho aparato, dicha válvula comprende una depresión en dicha pared exterior de material flexible, dicha depresión comprende un componente superior y un componente inferior, dicho componente superior comprende un tubo, dicho tubo comprende una pared lateral, dicha pared lateral comprende una superficie exterior y una

superficie interior, dicha superficie exterior de dicha pared lateral está separada y espaciada de dicha superficie interior de dicha pared exterior de dicho chupo para botella de bebé;

Dicha superficie exterior de dicha pared lateral comprende una protrusión en ella, dicha protrusión se extiende desde dicha superficie exterior de dicha pared lateral hacia dicha superficie interior de dicha pared exterior;

Dicha pared de fondo comprende una abertura que se extiende desde dicha superficie superior a dicha superficie inferior, en donde dicha abertura descansa en una posición cerrada; y en donde dicha superficie interior de dicha pared exterior entra en contacto con dicha protrusión cuando el usuario coloca su boca sobre dicha pared exterior par comprimir dicha pared exterior, causando que dicha pared de fondo se doble de modo que el líquido pueda pasar a través de dicha abertura.

15.Un método según la reivindicación 14, que comprende adicionalmente la etapa de suministrar dicho aparato para uso por un bebé, en donde dicho aparato comprende un chupo para botella de bebé.

16.Un método según la reivindicación 14, que comprende la etapa de suministrar dicho aparato para el uso por

132

un bebé, en donde dicho aparato comprende un chupo para botella de bebé y una botella para bebé.

17. Un método según la reivindicación 14, en donde dicho aparato comprende un producto con una boquilla suave para tomar.

18. Un método según la reivindicación 14, en donde dicho aparato comprende un contenedor para contener un líquido.

19. Un método según la reivindicación 14, en donde dicho aparato comprende una tapa, dicha tapa comprende una boquilla suave para tomarla.

20. Un método según la reivindicación 14, en donde dicho aparato comprende una tapa para sujetarse a un contenedor que contiene un líquido, dicha tapa comprende una tapa suave para sujetarse a un anillo tornillo duro, dicha tapa suave comprende adicionalmente una boquilla suave para tomarla.

21. Un método según la reivindicación 14, en donde dicha depresión está hecha de dicho material flexible.

22. Un método según la reivindicación 14, en donde dicha pared exterior comprende una punta, y en donde dicha válvula está localizada en dicha punta.

000186
133

23.Un método según la reivindicación 14, en donde dicha pared exterior comprende una punta, y en donde dicha punta comprende una porción ampliada, y en donde dicha pared de fondo está localizada cerca de dicha porción ampliada de dicha punta.

24.Un método según la reivindicación 14, en donde dicho aparato comprende adicionalmente una válvula de fondo.

25.Un método según la reivindicación 14, en donde dicho aparato comprende adicionalmente una válvula de fondo, dicha válvula de fondo comprende una depresión en forma de domo en dicho material flexible, dicha depresión en forma de domo comprende adicionalmente una abertura, dicha abertura comprende una ranura.

26.Un método según la reivindicación 14, en donde el líquido no emerge desde dicho aparato para beber luego de agitar dicho aparato, a menos que dicha pared exterior sea comprimida.

27.Un método comprende:

Suministrar un aparato para beber, dicho aparato para beber es un aparato para beber que no derrama líquido siempre que un usuario tome líquido de él y también está

provista para impedir los derrames de líquido cuando el usuario no está tomando de dicho aparato;

Dicho aparato para beber comprende una pared exterior de material flexible para que el usuario coloque su boca sobre para beber el líquido de dicho aparato para beber, dicha pared exterior comprende adicionalmente una superficie exterior y una superficie interior;

Dicho aparato para beber comprende adicionalmente una válvula para impedir el derrame de líquido de dicho parto cuando el usuario no está tomando de dicho aparato, dicha válvula comprende una depresión en dicha pared exterior de material flexible, dicha depresión comprende un componente superior y un componente inferior, dicho componente superior comprende un tubo, dicho tubo comprende una pared lateral, dicha pared lateral comprende una superficie exterior y una superficie interior, dicha superficie exterior de dicha pared lateral está separada y espaciada de dicha superficie interior de dicha pared exterior de dicho chupo para botella de bebé;

Dicha superficie exterior de dicha pared lateral comprende una protrusión en la misma, dicha protrusión se extiende hacia dicha superficie interior de dicha pared exterior;

Dicho componente inferior de dicha válvula comprende una pared de fondo, dicha pared de fondo comprende una superficie superior y una superficie inferior, dicha superficie superior de dicha pared de fondo es una superficie cóncava que se extiende hacia dicha superficie interior de dicha pared lateral;

Dicha superficie de fondo de dicha pared de fondo comprende tanto una superficie curvada como una superficie plana, en donde dicha superficie plana está localizada en el centro de dicha superficie de fondo, y en donde dicha superficie curvada es periférica a dicha superficie plana;

Dicha pared de fondo comprende una abertura que se extiende desde dicha superficie superior hacia dicha superficie inferior, en donde dicha abertura descansa en una posición cerrada;

Y en donde dicha superficie interior de dicha pared exterior entra en contacto con dicha protrusión cuando el usuario coloca su boca sobre dicha pared exterior para comprimir dicha pared exterior, causando que dicha pared inferior se doble de modo que el líquido pueda pasar a través de dicha abertura.

28. Un método según la reivindicación 27, que comprende adicionalmente la etapa de suministrar dicho aparato

para el uso de un bebé, en donde dicho aparato comprende un chupo para botella de bebé.

29. Un método según la reivindicación 27, que comprende adicionalmente la etapa de suministrar dicho aparato para el uso de un bebé, en donde dicho aparato comprende un chupo para botella de bebé y una botella para bebé.

30. Un método según la reivindicación 27, en donde dicho aparato comprende un producto con una boquilla suave para beber.

31. Un método según la reivindicación 27, en donde dicho aparato comprende un contenedor que contiene líquido.

32. Un método según la reivindicación 27, en donde dicho aparato comprende una tapa, dicha tapa comprende una boquilla suave para beber.

33. Un método según la reivindicación 27, en donde dicho aparato comprende la etapa para sujetarse a un contenedor que contiene líquido, dicha tapa comprende una tapa suave para sujetarse a un anillo de tornillo duro, dicha tapa suave comprende adicionalmente una boquilla suave para beber.

00022
137

34.Un método según la reivindicación 27, en donde dicha depresión está hecha de dicho material flexible.

35.Un método según la reivindicación 27, en donde dicha pared exterior comprende una punta, y en donde dicha válvula está localizada en dicha punta.

36.Un método según la reivindicación 27, en donde dicha pared exterior comprende una punta, y en donde dicha punta comprende una porción ampliada, y en donde dicha pared de fondo está localizada cerca de dicha porción ampliada de dicha punta.

37.Un método según la reivindicación 271, en donde dicho aparato comprende adicionalmente una válvula de fondo.

38.Un método según la reivindicación 27, en donde dicho aparato comprende adicionalmente una válvula de fondo, dicha válvula de fondo comprende una depresión en forma de domo en dicho material flexible, dicha depresión en forma de domo comprende adicionalmente una abertura, dicha abertura comprende una ranura.

39.Un método según la reivindicación 27, en donde dicho líquido no emerge de dicho aparato para beber luego de agitar dicho aparato, a menos que dicha pared exterior sea comprimida.

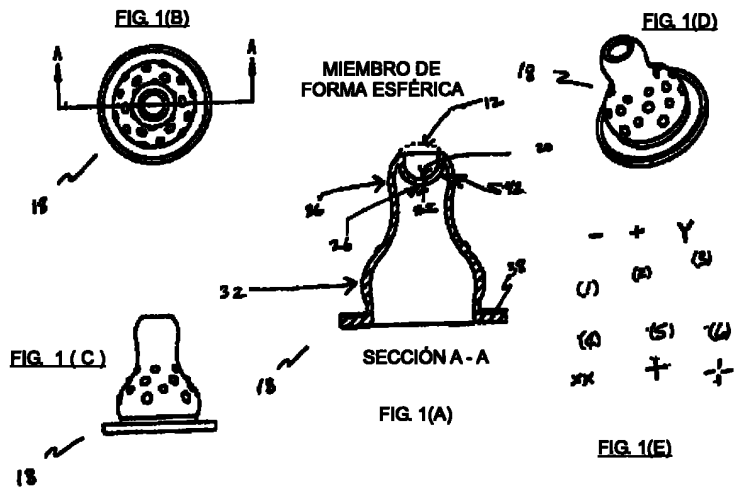


FIGURA 1

40023-
1/17

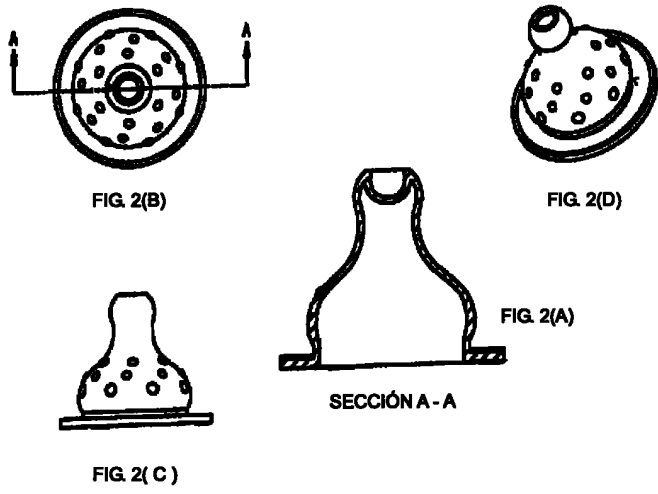
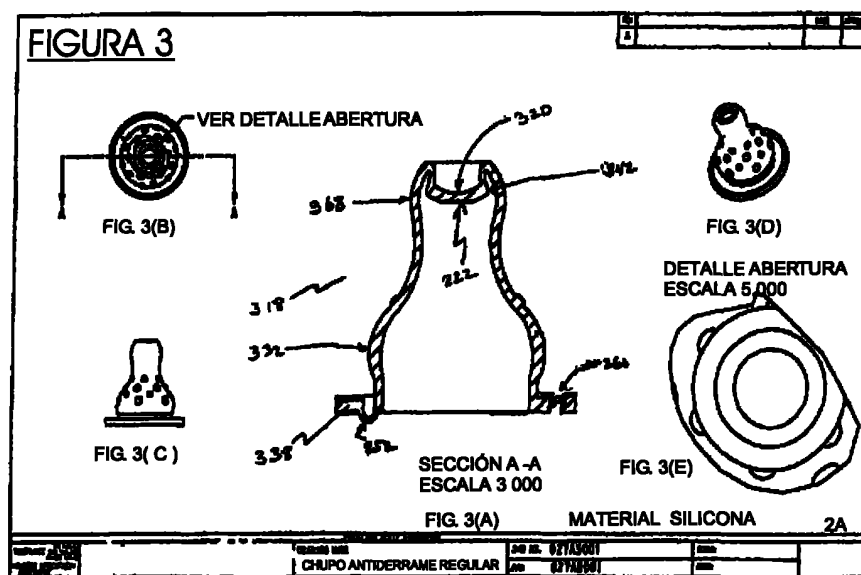
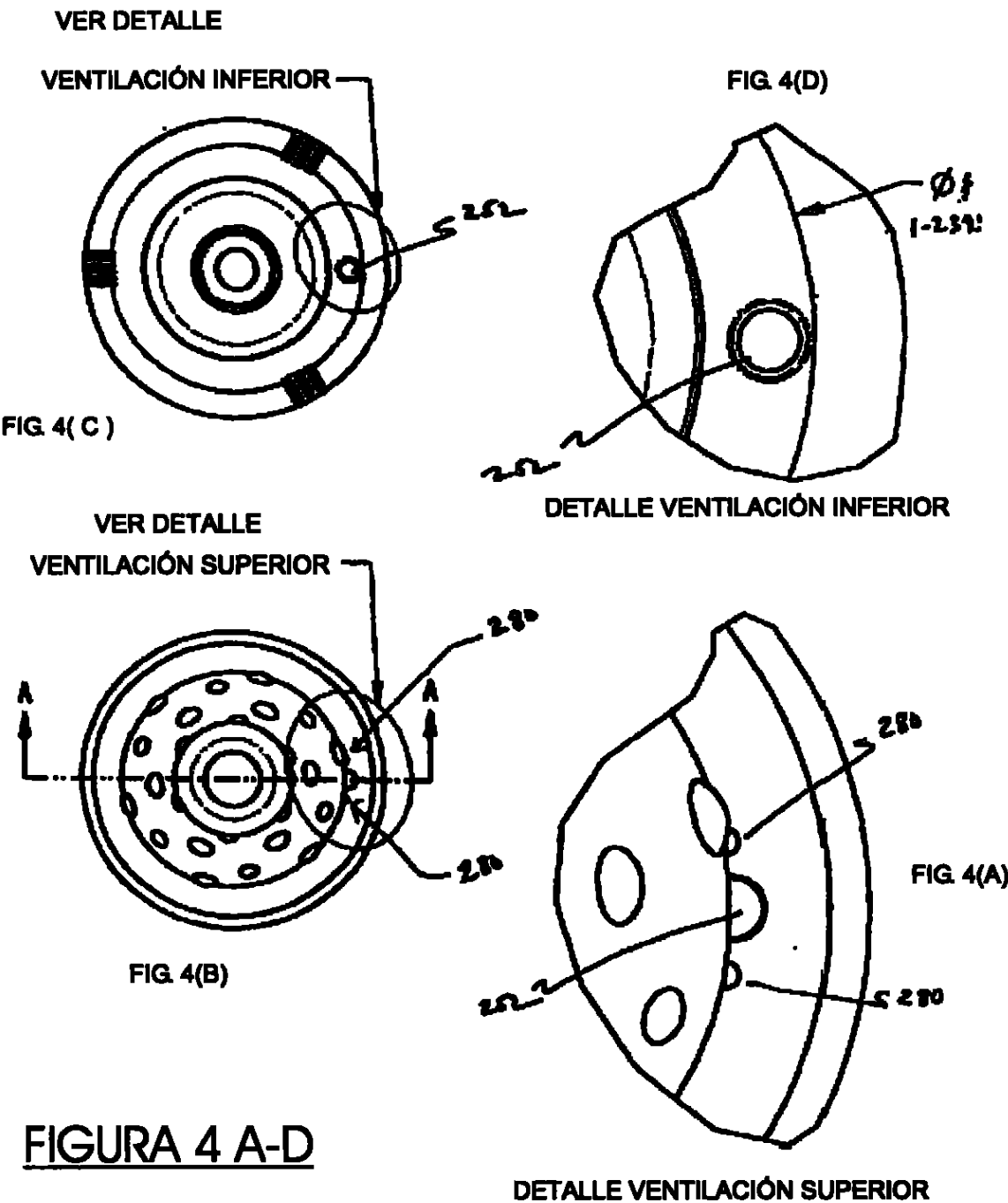


FIGURA 2

00024
2/17





00027
246
142

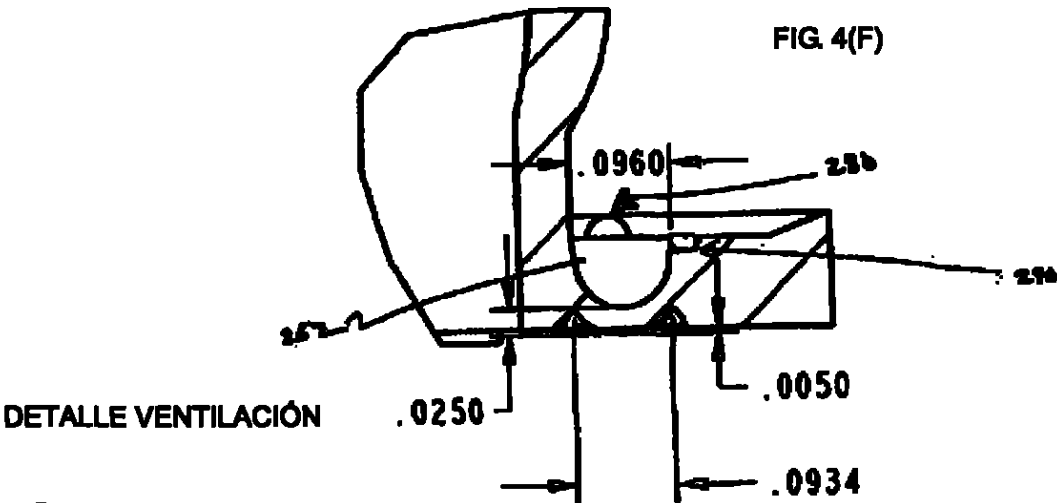
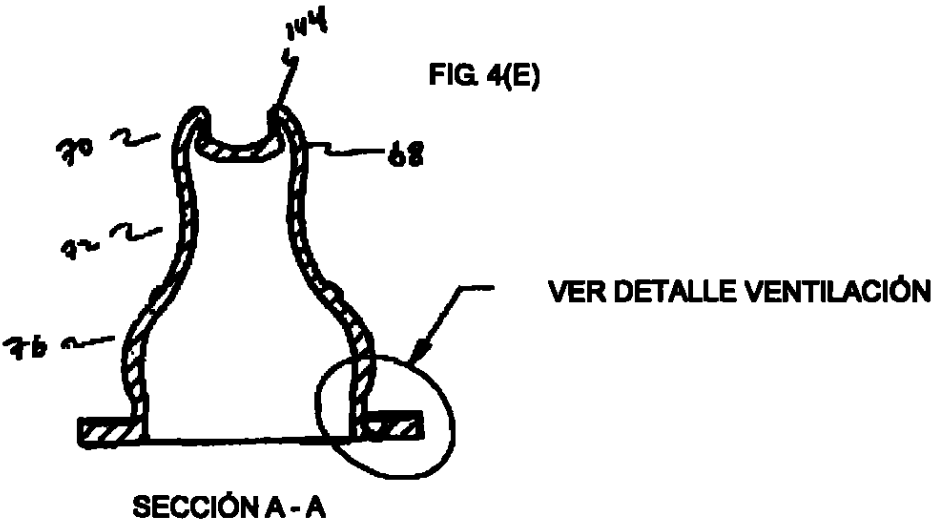


FIGURA 4 E-F

FIG. 5(A)

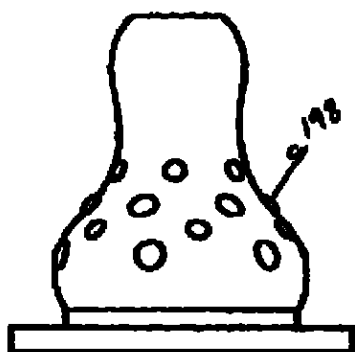


FIG. 5(B)

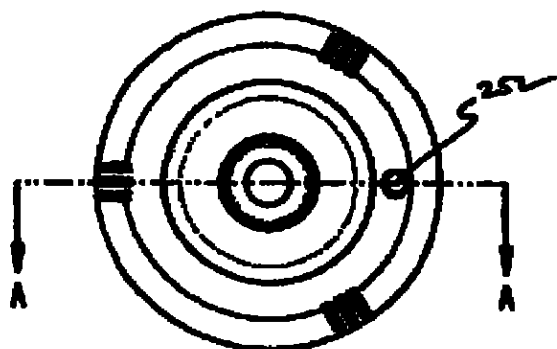
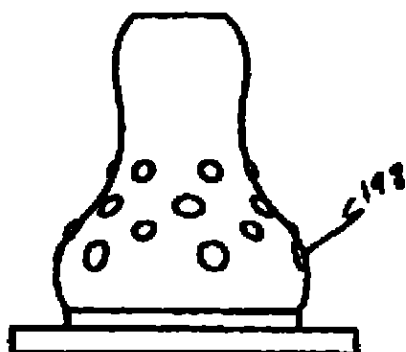
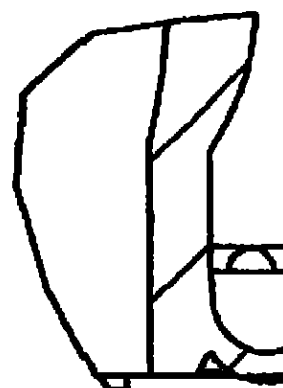
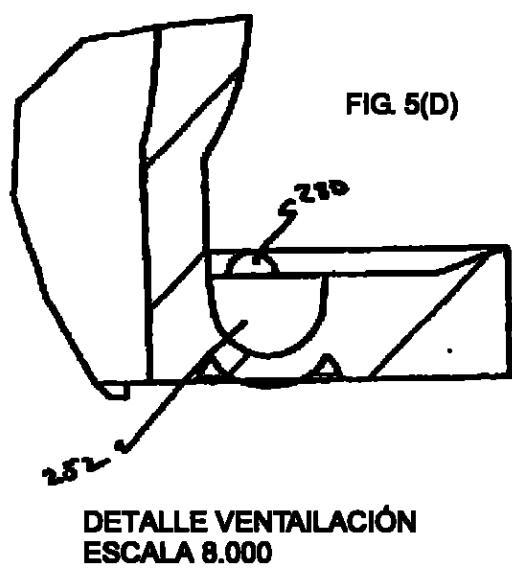


FIG. 5(C)



DETALLE
ESCALA

FIGURA 5 A-C



SECCIÓN A - A
ESCALA 3.000

FIGURA 5D

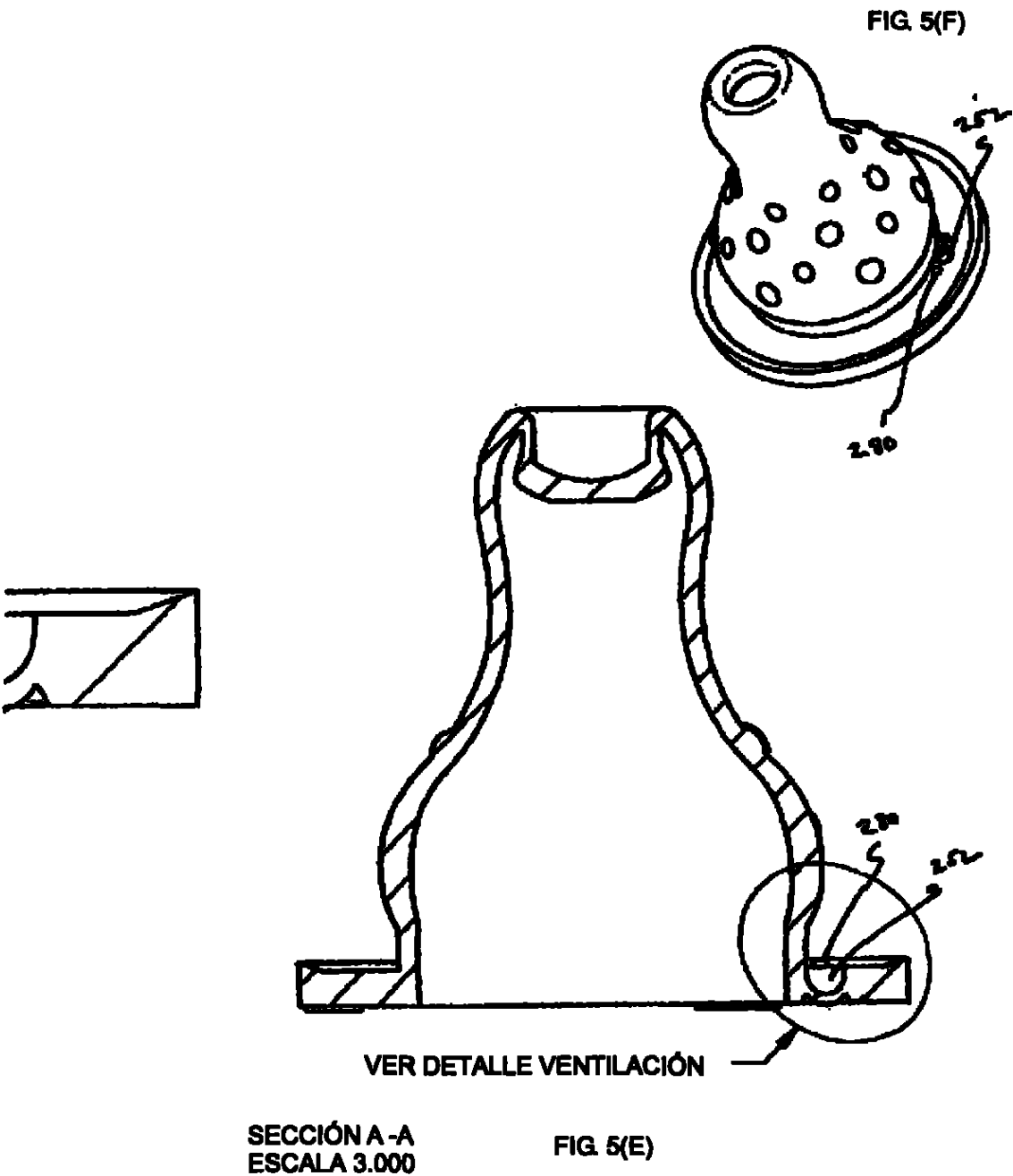
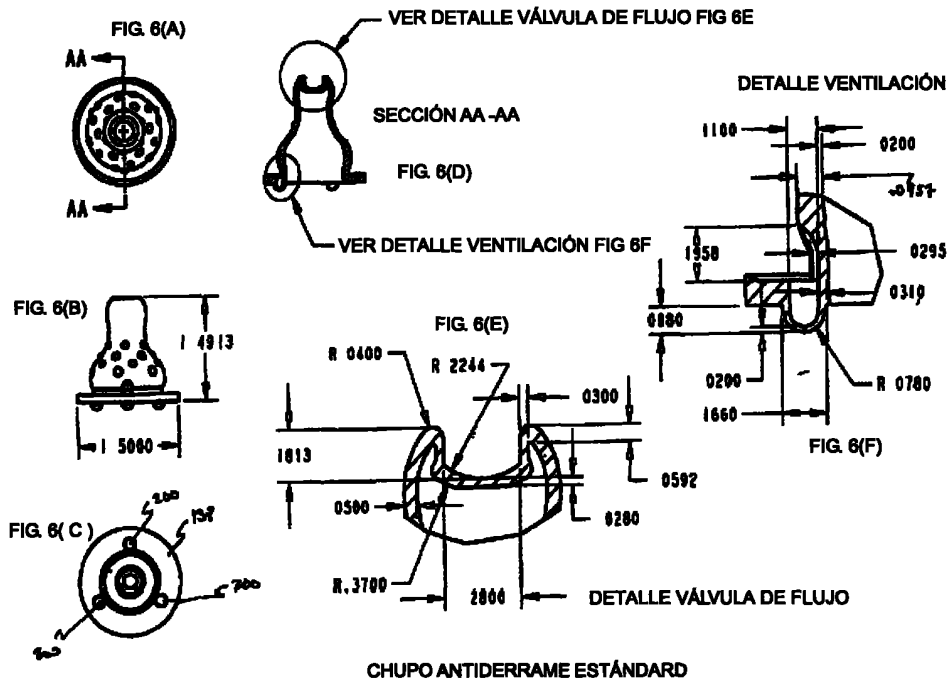


FIGURA 5 E-F

FIGURA 6

146



WO 2004/013001

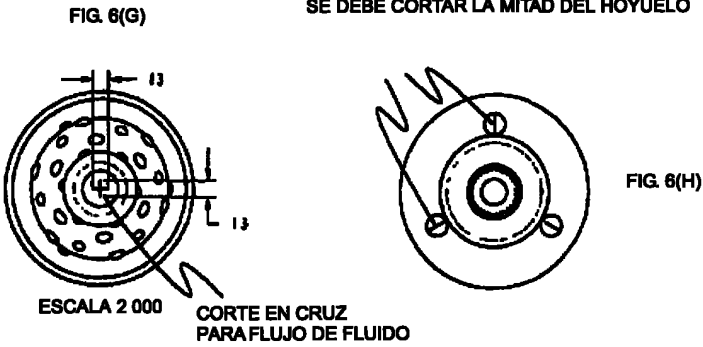
9/17

PC/TUS2003/02400

00031
NO

FIGURA 6 G-H

NOTA. CORTE DE 50 % DE ALTURA
SE DEBE CORTAR LA MITAD DEL HOYUELO



NOTA LAS MISMAS DIMENSIONES Y DETALLES DE CORTE PARA
CHUPOS DE CUELLO ANCHO Y ESTÁNDAR

11/17

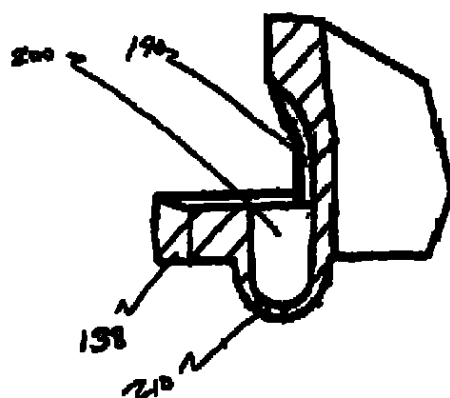
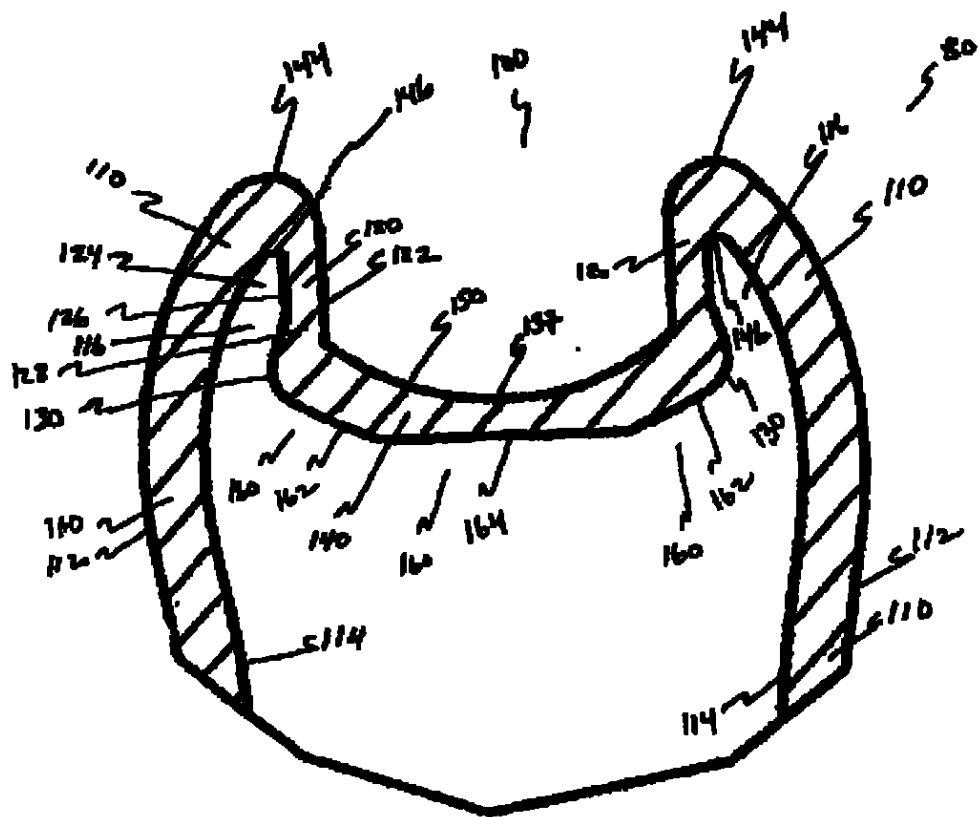


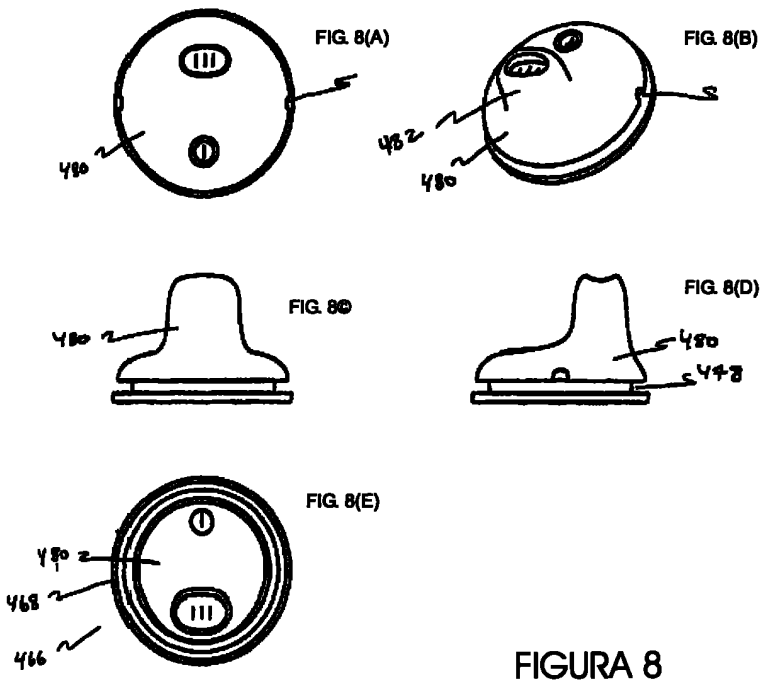
FIGURA 6 I

FIGURA 7

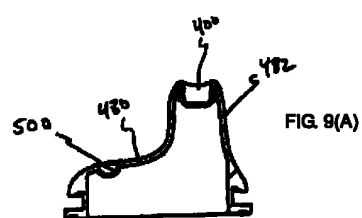


00035-12

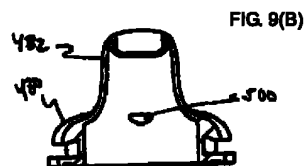
150



15/



SECCIÓN A - A



SECCIÓN B - B

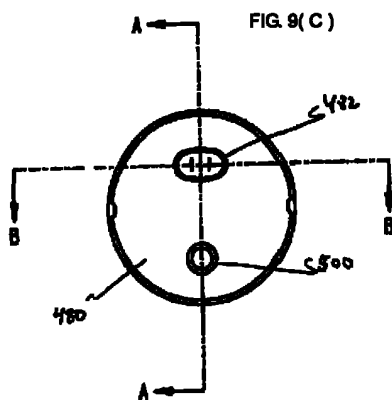


FIGURA 9

00036
15/

FIGURA 10

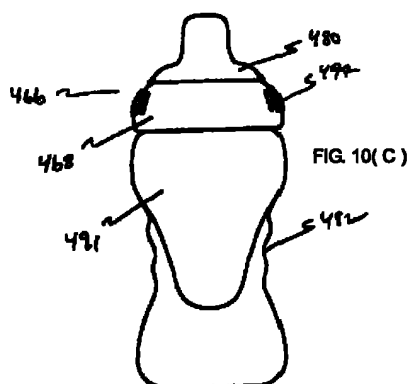
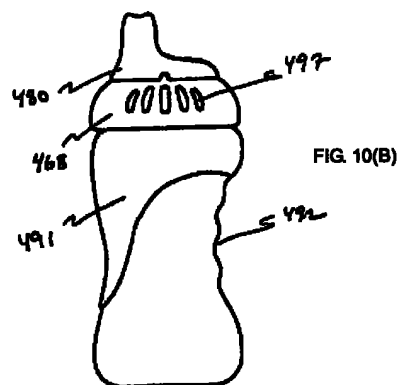
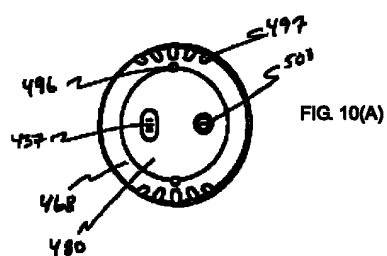
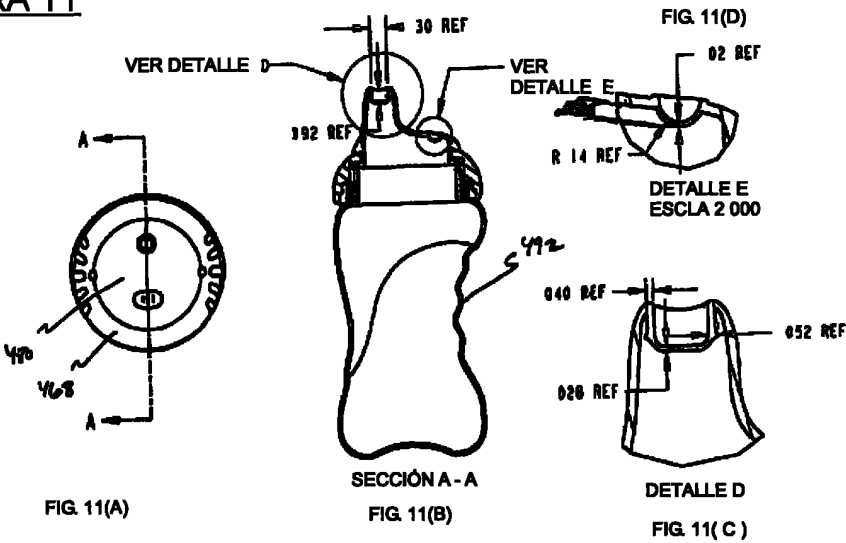


FIG. 9(A)

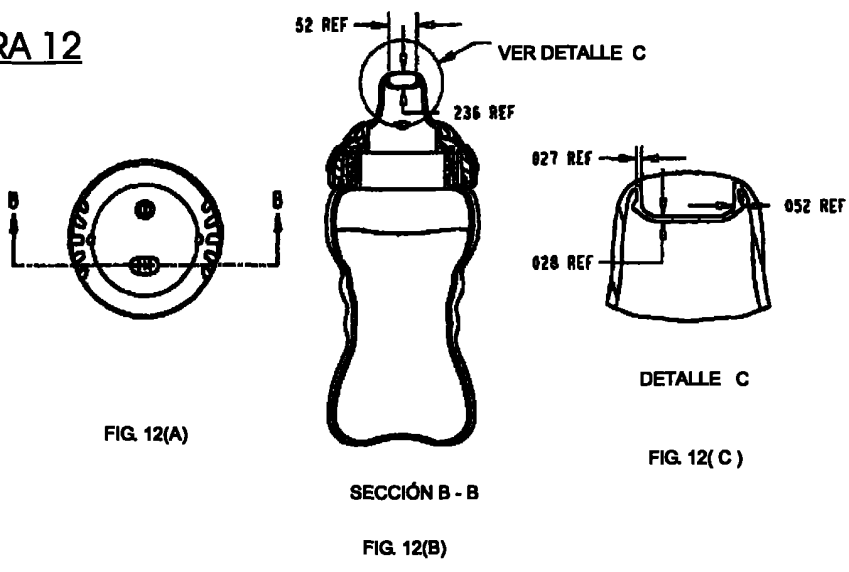
FIGURA 11



00039
K

48539
A3

FIGURA 12



155

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 156

2020
Bogotá D.C.,

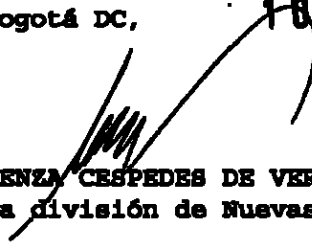
Doctor(a)
CORREA ORDONEZ ALVARO
Apoderado(a) y/o Representante de
NOURI E. HAKIM

REFERENCIA	Radicación No.	05 9503
	Solicitud internacional	US2003/024400
	Fecha inicio fase nacional	07/03/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	888
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

18 JUL 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10